



ACTA N° 437

Acta de la Sesión Ordinaria N°437 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las dieciocho horas con cincuenta y un minutos, del día miércoles veintres de noviembre del año dos mil dieciséis.

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Edel Reales Noboa, Presidente; Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, Vicepresidenta; Giancarlo Casasola, Tesorería; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Jackeline Montero López, Vocalía I; Ana Mercedes Gallegos, Vocalía II, Jesús Guzmán Castillo, Vocalía III; Eliana Ulate Brenes, Fiscalía; Wendy Calderón Conrado, Fiscalía Suplente.

Agenda Ordinaria:

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación de Acta N°437.
3. Asuntos Administrativos:
 - I. Correspondencia.
 - II. Sistema de cobro del Colegio.
4. Incorporaciones de Colegiados
5. Proposiciones de los Señores Directores.

Artículo I. Aprobación de Agenda

El señor Presidente Lic. Edel Reales Noboa, somete a votación la aprobación de la agenda para la Sesión Ordinaria N°438.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°438. Aprobado por unanimidad.

Artículo II. Aprobación de Acta N°437 Sesión Ordinaria.

ACUERDO II: Aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°437 del miércoles 26 de noviembre del 2016. Aprobado por unanimidad.

Artículo III Asuntos Administrativos.

Correspondencia:

a) **Fecha:** Miércoles 26 de octubre del 2016. **Oficio OF-OLaP-141-2016.**

Suscrito: Por el Sr. Olman Madrigal Solorzano. Observatorio Laboral de Profesionales (OLaP).

Asunto: EL OLaP tiene como función brindar información en materia de intersección laboral a las personas que toman decisiones tanto en las universidades, como aquellas que colaboran o participan del proceso vocacional, particularmente los estudiantes y orientadores de Educación Diversificada.

Entregan un ejemplar de la publicación, en la cual se puede consultar las diferentes variables para el mercado laboral de las carreras universitarias que ostentan los colegiados.

ACUERDO III: Se recibe el ejemplar de la publicación por parte del Observatorio Laboral de Profesionales (OLaP), se envía un oficio en agradecimiento por parte del Colegio. Aprobado por unanimidad.

b) **Fecha:** Lunes 07 de noviembre del 2016. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por el Sr. Andrés López Zúñiga. Ediciones y Distribuciones del Istmo S.A.

Asunto: Desea concertar una cita para mostrar las herramientas que ofrecen en materia de desarrollo y actualización profesional, tales como libros digitales, bibliotecas virtuales etc.

ACUERDO IV: Se recibe la solicitud del Sr. López Zúñiga, coordinar con administración la cita para que la Vicepresidenta Eugenia Aguirre Raftacco y el Vocal Jesús Guzman Castillo le puedan atender. Aprobado por unanimidad

c) Fecha: Lunes 07 de noviembre del 2016. . **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por la Srta. Fabiola Miranda.

Asunto: Estudiante de Relaciones Internacionales de la UNA, le gustaría saber si el Colegio cuenta con una oficina de cooperación, o una persona encargada de asuntos internacionales dentro del mismo. Desea la información para la elaboración de una agenda informativa de oficinas de cooperación que está realizando la Escuela de Relaciones Internacionales con fines universitarios.

ACUERDO V: Se recibe la solicitud de la Srta. Miranda, se envía un oficio por parte del Colegio informando, que no se cuenta con una oficina de cooperación, o una persona encargada de asuntos internacionales, pero si le brindamos todo nuestro apoyo y ayuda para que pueda cumplir los fines universitarios. Aprobado por unanimidad

d) Fecha: Miércoles 09 de noviembre del 2016. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por Yadyra Simón Rojas. APROCON

Asunto: Asociación de profesionales y empresarios organizadores de congresos, ferias y eventos de Costa Rica.

Se han propuesto realizar un levantamiento de información que les permita tener un termómetro del comportamiento, de esta tan importante actividad de las reuniones para el país. Ajusta encuesta.

ACUERDO VI: Se recibe la solicitud por parte de la Sra. Simón Rojas, se le asigna al Sr. Presidente Edel Reales Noboa responder la encuesta solicitada. Aprobado por unanimidad.

e) Fecha: Viernes 18 de noviembre del 2016. **Correo Electrónico.**

Suscrito: Por el agremiado Jorge Vega Gamboa

Asunto: Solicita que cese la publicación en redes sociales, sobre oportunidades laborales y ofertas de trabajo, ya que al difundir la información está al alcance por igual de asociados que se encuentran al día con los pagos, como de los que no lo están incluso de quienes no se han incorporado y aun así ejercen profesionalmente.

ACUERDO VII: Se recibe la solicitud del Sr. Vega Gamboa, se envía un oficio por parte del Colegio informando que no es posible disminuir las publicaciones realizadas en la redes sociales, por motivo que nuestro principal objetivo es brindar el mayor apoyo a los agremiados y agremiadas y así hacerlos partícipes de todas las actividades que se nos invita. Aprobado por unanimidad.

f) Fecha : Martes 22 de noviembre del 2016. **Circular No. 14-2016 Correo de Costa Rica.**

Suscrito: Por la Sra. Carmen Cubero Venegas. TEU

Asunto: El pasado 09 de setiembre se eligieron a las personas que representaran las áreas de Ciencias Agroalimenticias, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales en el Consejo Universitario, para el periodo del 18 de octubre del 2016 al 31 de diciembre del 2020. Adjunto encuentran el padrón en el cual constan las personas que ustedes habían designado, el plazo para hacer algún cambio era hasta el 20 de agosto del 2016.

ACUERDO VIII: Se recibe la circular N°14-2016 por parte de la Sra. Cubero Venegas. Aprobado por unanimidad.

g) Fecha: Martes 22 de noviembre del 2016. **Circular No. 18-2016 Correo de Costa Rica.**

Suscrito: Por la Sra. Carmen Cubero Venegas. TEU.

Asunto: El Reglamento de Elecciones Universitarias, envía el padrón definitivo, firme e inalterable que regirá en la elección de la representación académica en el Consejo Universitario por las áreas de Ciencias Agroalimenticias, Ciencias Básicas y Ciencias sociales, el cual se efectuó el pasado viernes 09 de setiembre del 2016

ACUERDO IX: Se recibe la circular N°18-2016 por parte de la Sra. Cubero Venegas, los representantes por parte del Colegio Profesional de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Kattia Benavides Morales y Giancarlo Casasola Chaves. Aprobado por unanimidad.

Artículo IV: Incorporaciones

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Andrés José Palacios Rodríguez** cédula de identidad No.4-0212-0412. Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.
- **Hugo Andrés Murillo Castro** cédula de identidad No.2-0650-0722. Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.
- **Deima Yalile Calvo Aguilar** cédula de identidad No.1-0653-0508. Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

Considerando:

- a. Los requisitos de Ley del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en el artículo 26.

ACUERDO XXIV

1. Aprobar la solicitud de las incorporaciones. Aprobado por unanimidad.
2. Comunicar a los nuevos agremiados su condición de colegiados.
3. Notificar sobre la juramentación.

Sin más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las diecinueve horas con tres minutos.

Edel Reales Noboa.
Presidente Junta Directiva

Kattia Benavides Morales
Secretaria Junta Directiva